



# Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California

## Dirección Ejecutiva de Administración

### Departamento de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

**MEMORÁNDUM No. DRM/109/2015**

Mexicali, Baja California, 10 de Abril de 2015

**C. SERGIO ARIAS GONZALEZ**  
**AUXILIAR TÉCNICO**  
**PRESENTE.-**

**ASUNTO:** Comisión traslado Consejeros

Con fundamento en el Artículo 161 fracciones II y IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, en relación con el artículo 19 fracción VI, 35 fracciones I, VI, XVIII, XIX y XX del Reglamento Interior de la Dirección General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en referencia al Memorándum No. CGE/P/168/2015, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse el día 13 de Abril de 2015 a la ciudad de Tijuana a efecto de trasladar a este municipio al C. Consejero Miguel Angel Salas Marrón.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

L.A.E. LUCIANA AGUILAR GUDIÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO

C. SERGIO ARIAS GONZÁLEZ  
AUXILIAR TÉCNICO

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LOPEZ SAHAGUN.- Directora Ejecutiva de Administración.- Para su conocimiento

c.c.p.- C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Jefe del Departamento de Control Presupuestal

c.c.p.- CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos

c.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE B.C.

LAG\*isabel

